



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

Medellín, 08 de mayo de 2018

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-31

**OBJETO:** "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ".

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por la empresa Electro - Servicios

#### OBSERVACION 1:

"(...)

*EL SOFTWARE DE MODELACIÓN NO APLICA*

"(...)"

#### RESPUESTA 1:

Se acoge la observación presentada, lo cual será modificado mediante adenda.

#### OBSERVACION 2:

"(...)

*EL DIRECTOR DEL PROYECTO Y EL INGENIERO RESIDENTE ESTEN VINCULADOS A UN PROYECTO CON 50 Y 25 INTERSECCIONES RESPECTIVAMENTE, EN EL AREA DE DISEÑO, NO SE SI SE ENCUENTRE*

"(...)"

#### RESPUESTA 2:

En el numeral 5.1.2 De tipo técnico del pliego de condiciones, se indica lo siguiente respecto a los requisitos que deben cumplir el Director del Proyecto y el Ingeniero Residente:

*"a) Ingeniero Director del Proyecto – Dedicación 50%:*

*(...)*

*Certificar participación como Director de Proyecto en al menos un (1) proyecto de sistemas de semafORIZACIÓN, donde se hayan implementado mínimo cincuenta (50) intersecciones.*

*(...)"*

*"a) Ingeniero Residente: - Dedicación 100%:*

*(...)*

*Certificar experiencia mínima en al menos un (1) proyecto de sistemas de semafORIZACIÓN donde se hayan realizado actividades diseño, implementación y puesta en funcionamiento con mínimo veinticinco (25)*





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

*intersecciones.*

*(...)"*

En la experiencia requerida no se solicita que tenga experiencia exclusivamente en el área de diseño, sino que certifiquen la experiencia en un mínimo de intersecciones en las áreas de diseño, implementación o puesta en funcionamiento de sistemas de semaforización.

**OBSERVACION 3:**

*"(...)*


*COTRATOS EN DISEÑO DE REDES DE SEMAFORIZACION POR 1920 SMLMV, ME PARECE MUY ALTO*

*(...)"*

**RESPUESTA 3:**

Se acoge la observación presentada, lo cual será modificado mediante adenda.

Cordialmente,

  
ANDERSON BENJUMEA LONDOÑO  
Profesional Universitaria – Unidad Comercial y de Mercadeo

